

Study Guide

ASAMBLEA GENERAL

Asamblea General de las Naciones Unidas



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
DERECHO

UNMUN
MODEL OF UNITED NATIONS

Carta de bienvenida por parte de la mesa:

Estimados Delegados,

Es un gran honor darles la bienvenida a la decimotercera edición del Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad de Navarra 2025, con especial énfasis en el comité de La Asamblea General. El liderazgo de este comité está conformado por la Presidenta, Rebecca B. Deras, estudiante de quinto año de Derecho y Relaciones Internacionales, el Vicepresidente Eduardo de la Cruz, estudiante de segundo año de Relaciones Internacionales, y la Secretaria Liznora Castaneda, estudiante de cuarto año de Derecho y Relaciones Internacionales.

El debate que se desarrollará en la sesión de 2025 de esta comisión se centrará en dos problemáticas que afectan de manera directa y actual a la comunidad internacional, convocando a los Estados miembros a alcanzar acuerdos pacíficos mediante el diálogo y la diplomacia. Los temas por tratar son: El papel de la comunidad internacional en la promoción de la estabilidad y el desarrollo sostenible en el Sahel, y el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional.

Para que el debate sea fructífero, y considerando la importancia de la Asamblea General como foro principal de discusión en el escenario mundial, la Mesa espera de ustedes, delegados, el más alto nivel de compromiso durante las sesiones del UNMUN 2025. Reconociendo la seriedad del modelo, es fundamental para nosotros su reflexión y participación, así como su incansable búsqueda de resoluciones diplomáticas fundamentadas en la negociación y la estrategia para contribuir a la solución de los problemas discutidos y a la creación de un futuro mejor.

Finalmente, la Mesa de este comité está dispuesta a ofrecer su apoyo a los delegados en cada paso del proceso y durante las sesiones. El Modelo de Naciones Unidas es una oportunidad única para desarrollar no solo sus habilidades personales, sino también para aprender sobre el trabajo en equipo. Por ende, reiteramos la importancia de su compromiso con el debate del

comité y su participación durante el Modelo. Les sugerimos que, además de su arduo trabajo, no olviden disfrutar de la experiencia y aprovechar la oportunidad para conocer a otros delegados, lo cual enriquecerá su vivencia y les dejará gratos recuerdos de esta experiencia.

Rebecca B. Deras Retana

Presidente

Eduardo de la Cruz

Vicepresidente

Liznora Castaneda

Secretaria

Acerca del Comité: Asamblea General de las Naciones Unidas:

La Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) es el principal organismo de formulación de políticas, deliberación y representación de las Naciones Unidas. Fue establecido en 1949 como uno de los seis órganos principales de la ONU. Tal como se concibió originalmente, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha sido la principal plataforma de diálogo para los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas. La Asamblea apertura anualmente períodos de sesiones en el marco de la semana de Alto Nivel para discutir los desafíos globales más importantes y apremiantes que requieren mecanismos de cooperación internacional. La primera sesión inaugural se celebró el 10 de enero de 1946 en el Methodist Central Hall de Londres, con sus 51 miembros fundadores.

Como se mencionó anteriormente, no se puede subestimar la importancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La AGNU es el único órgano de la ONU donde todos los Estados miembros están igualmente representados, lo que proporciona un foro único para el diálogo multilateral. La importancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas también radica en establecer la agenda global, que determina cuáles cuestiones prevalecerán al ser abordadas y priorizadas. La promoción de cooperación internacional también es promulgada por la AGNU y tiene como finalidad el diálogo entre todos los Estados miembros para la promoción de paz, seguridad y desarrollo sostenible.

Funciones y roles

La Asamblea General de las Naciones Unidas es el órgano deliberativo de mayor importancia de la organización. Su función principal está relacionada a las decisiones en cuestiones y recomendaciones sobre paz y seguridad, admisión de nuevos miembros y cuestiones presupuestarias; estas requieren una mayoría de dos tercios. La Asamblea cuenta con diversos órganos subsidiarios, entre los más importantes se componen seis comisiones principales en el resto de cuestiones decididas por mayoría simple.

La Primera Comisión de Asamblea General trata asuntos de Desarme y Seguridad relacionados a seguridad espacial, desarme regional, regulación de armas y tráfico ilícito. La Segunda Comisión de Asuntos Económicos y Financieros maneja temas de desarrollo económico y sostenible, comercio internacional, cambio climático y cooperación económica. La Tercera Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales destina esfuerzos en relación a derechos humanos, igualdad de género, desarrollo social, cuestiones humanitarias y de refugiados. En su Cuarta Comisión de Política Especial y Descolonización se abordan cuestiones relacionadas con la información, operaciones de mantenimiento de paz y cooperación internacional para el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. La Quinta Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios gestiona los recursos financieros, presupuestos, personal y contribuciones de los Estados miembros. Finalmente, la Sexta Comisión de Asuntos Jurídicos se enmarca en asuntos de derecho internacional, promoción de la justicia, tratados, convenios y el marco jurídico internacional.

La Asamblea General realiza recomendaciones a los Estados en temas internacionales que caen bajo su jurisdicción. Además, ha implementado acciones en áreas fundamentales de la labor de las Naciones Unidas, especialmente en asuntos políticos, económicos, humanitarios, sociales y jurídicos. La Asamblea puede tomar medidas cuando hay una amenaza o ruptura de la paz, o un acto de agresión, si el Consejo de Seguridad no ha actuado debido al veto de un miembro permanente. Según la resolución "Unión Pro Paz" (Resolución 377) del 3 de noviembre de 1950, la Asamblea puede evaluar el asunto de inmediato y recomendar acciones colectivas a sus miembros para mantener o restaurar la paz y la seguridad internacionales.

TEMA A - El papel de la comunidad internacional en la promoción de la estabilidad y el desarrollo sostenible en el Sahel.

INTRODUCCIÓN

El Sahel, una región estratégica en el norte de África, enfrenta una compleja crisis de dimensiones políticas, económicas, de seguridad y medioambientales. Esta convergencia de desafíos plantea un riesgo alarmante de inestabilidad dada la proximidad geográfica e histórica de la región con Europa.¹ La volatilidad en el Sahel tiene el potencial de generar repercusiones directas en la estabilidad y seguridad del continente europeo, así como en la comunidad internacional en su conjunto.

La magnitud de la crisis humanitaria en el Sahel es profundamente preocupante. Actualmente, 17 millones de personas en la región y África Occidental requieren asistencia alimentaria urgente, una cifra que podría incrementarse debido a la persistente inseguridad y los efectos de la pandemia de COVID-19. Esta situación crítica no solo representa una crisis humanitaria inmediata, sino que también sienta las bases para una mayor inestabilidad a largo plazo.

La inestabilidad política y la amenaza del terrorismo en el Sahel constituyen un desafío directo para la seguridad global. Estos problemas trascienden las fronteras nacionales, actuando como catalizadores poderosos para el desplazamiento masivo de poblaciones y la proliferación de actividades ilícitas transfronterizas. La naturaleza interconectada de estas amenazas subraya la necesidad de una respuesta internacional coordinada y multifacética.

Para fomentar la estabilidad en el Sahel, es imperativo calibrar el enfoque geopolítico de los diversos actores involucrados. Los países del G5 del Sahel, que abarcan un área comparable a la de Europa Occidental, se encuentran en el epicentro de esta crisis multidimensional. A pesar de la aparente lejanía geográfica, el Sahel representa una extensión de facto de la frontera meridional de la Unión Europea, compartiendo proximidad con países como Marruecos, Argelia y Libia.

La estabilización del Sahel no es simplemente un acto de solidaridad internacional, sino una necesidad estratégica para la seguridad global. Es fundamental implementar esfuerzos para apoyar a las poblaciones y Estados de la región, con el objetivo de crear un entorno más seguro y estable. Esta tarea requiere una cooperación internacional robusta y sostenida, así como una asistencia integral que aborde las múltiples facetas de la crisis. Solo a través de un compromiso colectivo y sostenido podremos aspirar a mitigar las amenazas del Sahel y contribuir a la paz y seguridad internacionales.

¹ Carnero, Por Carlos. "El Sahel: Un Enfoque Geoestratégico." Real Instituto Elcano, November 11, 2021. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-sahel-un-enfoque-geoestrategico/>.

CONCEPTOS

1. **El Sahel:** La región más vulnerable del Norte de África . Es una franja de tierra de 3,000 millas que abarca diez países en la región del Sahel en África (*Senegal, Gambia, Mauritania, Guinea, Malí, Burkina Faso, Níger, Chad, Camerún y Nigeria*). El Sahel es el área comprendida entre el desierto del Sahara y la sabana sudanesa.

2. **Terrorismo :** es el uso planeado o la amenaza de violencia por individuos o grupos, con la intención de causar ansiedad extrema y miedo en un público más amplio. Se dirige contra objetivos no combatientes para influir políticamente mediante actos simbólicos y letales. Se caracteriza por el uso ilegal de la fuerza o violencia para intimidar gobiernos o poblaciones en la búsqueda de objetivos ideológicos, religiosos, sociales o políticos.

3. **Estado Fallido:** resulta de una combinación de exposición al riesgo y capacidad insuficiente del estado, sistemas y/o comunidades para manejar, absorber o mitigar esos riesgos.

4. **Cambio Climático:** es un multiplicador de riesgos que resulta de fuerzas naturales, como la intensidad del Sol, erupciones volcánicas, etc. Además, es acelerado por causas antropogénicas, donde la actividad humana juega un papel crucial en el calentamiento global y en la modificación rápida del clima terrestre.

5. **Migración:** La migración internacional es el movimiento de personas que abandonan su país de origen para establecerse temporal o permanentemente en otro país, influenciados por factores de expulsión y atracción. Se considera un tema de seguridad debido a preocupaciones sobre posibles implicaciones políticas violentas, impactos en la cohesión social y en la fuerza laboral. La migración irregular se percibe como un desafío a la soberanía estatal al cuestionar el control del Estado sobre su territorio.

6. **Operaciones de paz:** Las Operaciones de Paz (PO) son despliegues militares legítimas de terceros en conflictos para prevenir su escalada, detenerlos o crear condiciones que impidan su recurrencia. Se realizan bajo el respaldo de resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y pueden incluir el uso de fuerza letal según la misión específica y la evolución del conflicto.

CONTEXTO HISTÓRICO

El Sahel presenta un contexto histórico complejo que ha contribuido a las múltiples crisis que enfrenta actualmente la región. La mayoría de los países del Sahel, como Malí, Níger y Burkina Faso, obtuvieron su independencia de Francia o Gran Bretaña en la segunda mitad del siglo XX. Este pasado colonial dejó estructuras estatales débiles y fronteras artificiales que no siempre respetaron las realidades étnicas y culturales de la región. Desde la independencia, muchos países del Sahel han sufrido inestabilidad política, incluyendo

golpes de Estado y conflictos internos, lo que ha resultado en instituciones gubernamentales frágiles con limitada capacidad para proporcionar servicios básicos y seguridad a sus poblaciones.² Según datos recientes, más de 5,000 escuelas están cerradas o no operativas en la región, lo que agrava la falta de acceso a la educación y contribuye a la inestabilidad social.³

Los desafíos ambientales han exacerbado la situación en el Sahel, que es una de las regiones más afectadas por el cambio climático, a pesar de su escasa contribución al calentamiento global. La temperatura en el Sahel ha aumentado 1.5 veces más que el promedio mundial, y la región ha enfrentado sequías recurrentes que han impactado severamente la agricultura y la seguridad alimentaria. En la actualidad, más de 3.8 millones de personas están desplazadas dentro de sus propios países debido a la violencia y la inestabilidad, mientras que más de 410,000 han buscado refugio en naciones vecinas.⁴ Además, la región es rica en materias primas, lo que ha generado disputas por el control de estos recursos, intensificando conflictos que, aunque principalmente nacionales, cada vez involucran más actores externos.

En las últimas décadas, grupos extremistas han aprovechado la debilidad estatal y las tensiones sociales para expandir su influencia en la región, especialmente en países como Mali, Níger y Burkina Faso. Las tensiones arraigadas entre diferentes grupos étnicos en muchas áreas del Sahel están a menudo relacionadas con disputas por recursos básicos como tierras, pastos y agua. Demográficamente, la región ha experimentado un rápido crecimiento poblacional, con un 60% a 70% de la población menor de 24 años, lo que aumenta la presión sobre los recursos limitados y contribuye a la migración tanto interna como hacia otras regiones.⁵ La combinación de conflictos armados y crisis climáticas ha llevado a un aumento alarmante de la pobreza, creando un entorno propicio para la radicalización y la migración forzada.

La intervención internacional en el Sahel ha sido significativa en respuesta a la creciente inestabilidad, incluyendo operaciones militares y programas de ayuda al desarrollo. Sin embargo, estas intervenciones han sido criticadas por su enfoque excesivamente militarizado y por no abordar adecuadamente las causas profundas de los conflictos. Este contexto histórico ha creado una situación en la que múltiples crisis se retroalimentan, incluyendo conflictos armados, inestabilidad política, inseguridad alimentaria, cambio

² “La Crisis Alimentaria En El Sahel SE Agravará En Junio - Mali.” ReliefWeb, March 16, 2012. <https://reliefweb.int/report/mali/la-crisis-alimentaria-en-el-sahel-se-agravar%C3%A1-en-junio> .

³ López, Ainhoa. “El Sahel: Conflicto, Ubicación y Causas.” Ayuda en Acción, May 23, 2024. <https://ayudaenaccion.org/blog/ayuda-humanitaria/sahel-conflicto/>.

⁴ Aguiratou. “Emergencia En El Sahel.” ACNUR. Accessed August 21, 2024. <https://www.acnur.org/emergencias/emergencia-en-el-sahel>.

⁵ Salazar, Por Gonzalo de, and Por Jesús A. Núñez Villaverde. “El Sahel: Un Enfoque Geoestratégico.” Real Instituto Elcano, November 11, 2021. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-sahel-un-enfoque-geoestrategico/>.

climático y expansión del terrorismo. Como resultado, el Sahel enfrenta actualmente una de las situaciones humanitarias más complejas y desafiantes del mundo, con aproximadamente 2.5 millones de personas desplazadas ⁶ por la violencia en el Sahel Central.

ACTUALIDAD

La situación actual del Sahel es extremadamente compleja y preocupante, caracterizada por múltiples crisis interconectadas. En 2023, el Sahel se convirtió en el **epicentro del terrorismo mundial**, concentrando una de cada tres muertes por terrorismo a nivel global. Burkina Faso lidera esta trágica estadística con 1,907 muertes, seguido por Malí en tercer lugar con 753 fallecidos y Níger en décimo con 468 víctimas. Esta alarmante situación refleja la creciente influencia de grupos yihadistas en la región. La presencia de organizaciones terroristas como Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) y el Estado Islámico en el Gran Sahara (EIGS) ha intensificado la violencia, contribuyendo a un entorno de inseguridad constante. ⁷

La inestabilidad política agrava aún más la crisis en el Sahel. Los tres países más afectados por el yihadismo (Burkina Faso, Malí y Níger) están actualmente gobernados por juntas militares que llegaron al poder mediante golpes de Estado. Este cambio de régimen ha llevado a una ruptura con los aliados occidentales tradicionales, especialmente Francia, que ha reducido su presencia militar en la región. La retirada de las tropas francesas de la Operación Barkhane ha dejado un vacío en el que los grupos terroristas han explotado, incrementando su control sobre vastas áreas del territorio. Además, los nuevos gobiernos militares han buscado alianzas alternativas, incluyendo acercamientos con Rusia y el Grupo Wagner; organización paramilitar rusa que actúa en pro de los intereses del gobierno ruso como apoyo militar.

Además, la región enfrenta una grave crisis humanitaria. La inseguridad alimentaria afecta a millones de personas, con cifras alarmantes que han ido en aumento. En 2019, se estimaba que 17 millones de personas en el Sahel y África Occidental requerían asistencia alimentaria, el doble que el año anterior. Para 2023, estas cifras han seguido aumentando debido a la combinación de violencia, sequías y la pandemia de COVID-19, elevando el número de personas necesitadas a más de 24 millones. La violencia y los conflictos han provocado desplazamientos internos a gran escala, con casi 800,000 desplazados en Burkina Faso en 2019, una cifra que ha superado los 1,5 millones para 2023. Estos desplazamientos masivos agravan las

⁶ Poël, Moïra Van de. “Desbordamiento de La Crisis En El Sahel: La Atormentada Infancia Carece de Apoyo y Protección.” Humanium, April 23, 2024.
<https://www.humanium.org/es/desbordamiento-de-la-crisis-en-el-sahel-la-atormentada-infancia-carece-de-apoyo-y-proteccion/>.

⁷ “G5 Sahel.” INTERPOL. Accessed July 14, 2024.
<https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo/Proyectos-de-lucha-contra-el-terrorismo/G5-Sahel>.

condiciones de vida de las poblaciones afectadas, aumentando la demanda de ayuda humanitaria.

La situación se complica aún más con la formación de nuevas alianzas regionales y la persistente vulnerabilidad al cambio climático. Los tres países gobernados por juntas militares han formado la Alianza de Estados del Sahel (AES), una organización militar, política y económica al margen de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO). Esta alianza busca coordinar esfuerzos en seguridad y desarrollo, aunque enfrenta desafíos significativos debido a la falta de recursos y la presión internacional. Además, los efectos del cambio climático exacerbaban los problemas de seguridad alimentaria y los conflictos por recursos. El Sahel es particularmente vulnerable a las variaciones climáticas, con sequías y desertificación que afectan gravemente a la agricultura y la ganadería, principales fuentes de sustento para la mayoría de la población. A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, incluyendo misiones de la UE y la ONU, la situación de seguridad continúa deteriorándose. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)⁸ y la Fuerza Conjunta del G5 Sahel, ha presentado logros limitados debido a los desafíos operativos y la falta de coordinación efectiva.

En conclusión, la combinación de terrorismo, inestabilidad política, crisis humanitaria, desplazamientos masivos, cambio climático y debilidad institucional ha convertido al Sahel en una de las regiones más inestables y peligrosas del mundo. Esta situación representa un desafío significativo tanto para la seguridad regional como global, subrayando la necesidad de un enfoque integral y coordinado que aborde las raíces de los problemas y promueva la paz y el desarrollo sostenible. Por ende de parte de la comunidad internacional, en específico España y la Union Europea se proponen cambios significativos en la política exterior para abordar la crisis del Sahel, enfocándose en un enfoque más integral que priorice el desarrollo y la seguridad humana. Esto implica abandonar la militarización predominante y adoptar un enfoque que integre la seguridad con el desarrollo sostenible y la buena gobernanza, promoviendo la participación activa de la sociedad civil. Además, se recomienda fortalecer las alianzas estratégicas con el G5 Sahel y otros actores regionales, abrir corredores humanitarios para atender a las poblaciones desplazadas y considerar el impacto del cambio climático en las políticas. La evaluación continua de estas políticas es esencial para adaptarse a las dinámicas cambiantes de la crisis, garantizando que las intervenciones sean efectivas y pertinentes.

ACTORES PRINCIPALES:

⁸ United Nations. "MINUSMA: Multidimensional Integrated Stabilization Mission in Mali." United Nations Peacekeeping. Accessed August 22, 2024. <https://peacekeeping.un.org/es/mission/minusma>.

1. **G5 Sahel**⁹: El Grupo de los Cinco para el Sahel (G5 Sahel) fue fundado en 2014 como una organización regional intergubernamental. Proporciona un marco institucional para promover el desarrollo y la seguridad dentro de sus cinco países miembros: **Burkina Faso, Chad, Malí, Mauritania y Níger.**

El G5 del Sahel, compuesto por Burkina Faso, Chad, Malí, Mauritania y Níger, ha enfrentado severos desafíos que han minado su efectividad como alianza regional. La inestabilidad política, exacerbada por golpes de Estado en varios miembros como Malí, Burkina Faso y Níger, ha debilitado la cohesión y capacidad operativa del grupo, afectando su relación con potencias occidentales y promoviendo acercamientos a Rusia y China. Además, la falta de cooperación efectiva entre los estados miembros, a pesar de compartir desafíos comunes y similitudes administrativas, ha limitado la capacidad del G5 Sahel para abordar integralmente los problemas de seguridad y desarrollo en la región. La iniciativa securitaria del grupo ha sido criticada por centrarse demasiado en la seguridad sin abordar las causas subyacentes de la inestabilidad, mientras que la crisis humanitaria y económica persistente, junto con la amenaza continuada de grupos terroristas como Boko Haram y AQIM, han añadido presiones significativas.

Estos desafíos han resultado en un debilitamiento considerable del G5 del Sahel, evidenciado por la retirada reciente de Burkina Faso y Níger, así como la salida previa de Malí, lo que efectivamente marca el fin de esta iniciativa regional. Este cambio tiene implicaciones profundas para la dinámica geopolítica del Sahel, afectando tanto la seguridad regional como los esfuerzos de desarrollo en una región críticamente vulnerable del continente africano.

2. **Senegal**: posiblemente es el país más afectado por la desertificación. Las migraciones son comunes en Senegal, debido a la erosión del viento, la deforestación y el cambio climático que causan estragos en las tierras de cultivo y el ganado.

3. **Eritrea**: Eritrea ha sido afectada por conflictos en el Sahel y el Cuerno de África, incluyendo tensiones con Etiopía. Además, enfrenta desafíos climáticos como sequías, que afectan la seguridad alimentaria y los medios de vida de su población.

4. **Sudán**: Sudán ha sufrido 20 años de violencia e impunidad, especialmente en Darfur, con efectos en toda la región del Sahel. Desde abril de 2023, más de 20 millones de personas en Sudán padecen inseguridad alimentaria aguda y 6 millones están al borde de la hambruna, generando la mayor crisis de desplazados internos del mundo. El conflicto amenaza con desestabilizar aún más el Sahel, ya afectado por múltiples crisis. La situación ha captado la atención internacional, incluyendo la ONU y la Unión Africana. Sudán, al igual que otros países del Sahel, enfrenta problemas de gobernanza y luchas por recursos, y su inestabilidad está conectada con conflictos en Libia y el Cuerno de África.¹⁰

⁹ Interpol. "G5 Sahel." Interpol. Accessed August 22, 2024.

<https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo/Proyectos-de-lucha-contra-el-terrorismo/G5-Sahel>.

¹⁰ Ayuda en Acción. "Sahel: Conflicto y Crisis Humanitaria." Ayuda en Acción. Accessed August 22, 2024. <https://ayudaenaccion.org/blog/ayuda-humanitaria/sahel-conflicto/>.

5. Europa:

a. Francia: Francia ha mantenido una presencia militar significativa en la región del Sahel, principalmente a través de la Operación Barkhane, que contó con alrededor de 5,000 efectivos. Lideró la intervención militar en Mali en 2013 con la Operación Serval para contener la amenaza terrorista. Además, ha trabajado estrechamente con los ejércitos del Sahel y apoyado la creación y operación de la Fuerza Conjunta del G5 Sahel. Con fuertes lazos políticos y económicos debido a su pasado colonial, Francia también ha sido clave en la creación de la Alianza Sahel, un mecanismo para coordinar la ayuda al desarrollo en la región. Recientemente, ha comenzado a replantear su estrategia, reduciendo su presencia militar y enfocándose más en el desarrollo.

b. España: ¹¹España está especialmente preocupada por los flujos migratorios provenientes del Sahel hacia Europa. Como miembro de la Unión Europea, participa en misiones y programas de la UE en la región, contribuyendo a los esfuerzos de seguridad y desarrollo, aunque en menor escala que Francia. Debido a su proximidad geográfica, España tiene un interés estratégico en la estabilidad del Sahel y se enfoca en abordar tanto los problemas de seguridad como de desarrollo en la región.

c. Turquía : Desde 2005, Turquía ha buscado expandir su influencia en África, especialmente en el Sahel, a través de una estrategia que combina poder blando y cooperación militar. Inicialmente, centró sus esfuerzos en ayuda al desarrollo, proyectos culturales, asistencia en emergencias, acuerdos comerciales y construcción de mezquitas, además de establecer embajadas y operaciones de Turkish Airlines en la región, con Níger como punto clave. Recientemente, Turquía ha firmado acuerdos de defensa, donado fondos al G5 Sahel, entrenado oficiales malienses y suministrado armamento, incluyendo drones, lo que ha generado tensiones con potencias como Francia y Egipto. Turquía aprovecha el descontento con antiguas potencias coloniales y la inestabilidad regional para aumentar su influencia, evitando interferir en asuntos internos.

6. Estados Unidos: Estados Unidos ha mantenido una presencia militar en el Sahel durante más de una década, principalmente para combatir el yihadismo, con bases en Níger y Chad. Recientemente, se ha visto obligado a retirar sus tropas debido a las exigencias de los gobiernos militares en el poder en estos países, reflejando un cambio en las alianzas y la influencia regional, con un creciente poder de Rusia, incluida la operación de la compañía de mercenarios Wagner.

7. Rusia: Rusia ha incrementado significativamente su presencia e influencia en la región del Sahel, especialmente a través del despliegue de mercenarios del grupo Wagner. Además de proporcionar apoyo militar y de seguridad, Rusia firma acuerdos de cooperación militar

¹¹ “¿Qué Está Pasando En El Sahel? Seis Crisis de Derechos Humanos En 2023.” *Amnistía Internacional España - Derechos humanos*. Accessed July 14, 2024. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-esta-pasando-e-n-el-sahel-seis-crisis-de-derechos-humanos-en-2023/>.

con regímenes autoritarios y utiliza campañas de desinformación para promover narrativas sobre la "opresión" del "Sur Global" por Occidente. Aprovechando la percepción de retirada de Estados Unidos y otros actores occidentales, Rusia también se enfoca en la venta de armas y la expansión de su influencia geopolítica, con un claro interés en acceder a los recursos naturales de la región.

8. China: Se enfoca en la diplomacia económica, realizando significativas inversiones en infraestructura y proyectos de desarrollo como parte de su iniciativa de la Franja y la Ruta, y ofreciendo préstamos a los países del Sahel. China prioriza las relaciones económicas y comerciales sobre la intervención militar directa, desarrollando proyectos de infraestructura y utilizando su poder económico para ganar influencia política.

9. Emiratos Arabe: Muestran un interés creciente en el Sahel debido a su riqueza en materias primas y recursos estratégicos como oro, petróleo, mineral de hierro, uranio y fosfatos. Esta región no solo ofrece oportunidades económicas, sino que también permite a los EAU expandir su influencia geopolítica y religiosa en un área donde el Islam es la religión predominante. Además, la competencia estratégica con otras potencias como Rusia, China, Francia y Estados Unidos motiva a los EAU a aumentar su presencia en el Sahel, buscando así fortalecer su posición en una geopolítica global cada vez más compleja.

10. Arabia Saudita: La posibilidad de extender su influencia religiosa y cultural en la región, así como de competir en el aspecto geopolítico con otras potencias, son factores clave. Además, Arabia Saudita podría ver en el Sahel oportunidades de inversión en infraestructura y recursos naturales, esenciales para el desarrollo económico de la región. No obstante, la inestabilidad y la presencia de grupos terroristas en el Sahel representan preocupaciones de seguridad que podrían motivar a Arabia Saudita a participar en iniciativas de seguridad regional para proteger sus intereses estratégicos.

CASOS DE ESTUDIO

1. Terrorismo

a. *La expansión de grupos terroristas como el Estado Islámico y Al-Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) en Mali, Burkina Faso y Níger.*¹²

La expansión de grupos terroristas como el Estado Islámico en el Gran Sahara (EIGS) y Al-Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) en Mali, Burkina Faso y Níger ha sido particularmente intensa desde 2015. En Mali, estos grupos aprovecharon la inestabilidad tras el golpe de Estado de 2012 para establecerse en el norte del país, extendiéndose luego hacia el centro. En Burkina Faso, la violencia yihadista se intensificó dramáticamente desde 2016, con ataques

¹² Mesa, Beatriz. "Los Grupos Armados Del Sahel." Ir a la página principal, June 20, 2022. https://www.catarata.org/libro/los-grupos-armados-del-sahel_141991/.

frecuentes en las regiones del norte y este, provocando el desplazamiento de más de 1 millón de personas. Níger, por su parte, ha sufrido ataques recurrentes en las regiones de Tillaberi y Diffa, fronterizas con Mali y Nigeria respectivamente. En 2023, el Sahel se convirtió en el epicentro del terrorismo global, con Burkina Faso registrando 1.907 muertes por terrorismo, Mali 753, y Níger 468. Estos grupos explotan las tensiones étnicas, la pobreza y la débil presencia estatal para reclutar y expandirse. Su presencia ha llevado al cierre de miles de escuelas, ha exacerbado la inseguridad alimentaria y ha debilitado aún más las ya frágiles estructuras estatales en estos países.

b. La efectividad de las intervenciones militares internacionales como la Operación Barkhane.

La efectividad de las intervenciones militares internacionales, como la Operación Barkhane, ha sido objeto de intenso debate. Lanzada por Francia en 2014, la Operación Barkhane desplegó hasta 5,000 soldados franceses en el Sahel con el objetivo de combatir a los grupos terroristas. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, los grupos yihadistas han mantenido su capacidad operativa y han expandido su área de influencia en la región. La operación se centró principalmente en acciones militares, sin abordar adecuadamente las causas subyacentes de la inestabilidad, como la pobreza, la falta de gobernanza y los conflictos étnicos. Además, en algunos países, como Mali, creció el sentimiento anti-francés, con acusaciones de neocolonialismo. La coordinación entre Barkhane y las fuerzas locales no siempre fue óptima, y la operación supuso un alto costo económico y humano para Francia, lo que llevó a cuestionar su sostenibilidad a largo plazo. Los recientes golpes de Estado en Mali, Burkina Faso y Níger complicaron aún más la presencia militar francesa en la región. Como resultado, Francia anunció en 2022 el fin de la Operación Barkhane y una reconfiguración de su presencia militar en el Sahel, reconociendo la necesidad de un enfoque más integral que combine seguridad, desarrollo y gobernanza para abordar la crisis en la región.

2. Crisis del Cambio climático

a. The Great Green Wall¹³

Una iniciativa ambiciosa creada para reducir la desertificación en África es la Gran Muralla Verde. Una vez completada, la Gran Muralla Verde será la estructura viva más grande del planeta, abarcando más de 4,500 millas a lo largo de todo el Sahel. La idea es que plantar árboles puede combatir la desertificación, crear empleos, mejorar la seguridad alimentaria y traer de vuelta a las poblaciones que han migrado. La iniciativa comenzó en 2007 y ya ha plantado 12 millones de árboles en Senegal. La muralla impide que el desierto del Sahara avance sobre las tierras más afectadas por la desertificación

¹³ “Great Green Wall Initiative.” UNCCD. Accessed August 21, 2024. <https://www.unccd.int/our-work/ggwi>.

en África, al mismo tiempo que reduce la erosión del suelo. Más de 37 millones de acres de tierra degradada en Etiopía han sido restaurados como resultado de esta iniciativa. Hay resultados similares en Burkina Faso, Nigeria y Níger. Solo el 15 por ciento del proyecto está completo, y la Gran Muralla Verde está creando un impacto duradero. Los objetivos de la Gran Muralla Verde para 2030 incluyen restaurar 247 millones de acres de tierra destruida y crear 10 millones de empleos en áreas rurales.

- b. *El impacto de las sequías recurrentes en la producción agrícola y ganadera en Chad.* El impacto de las sequías recurrentes en la producción agrícola y ganadera en Chad ha sido severo y persistente. Chad, como país del Sahel, enfrenta condiciones climáticas extremas y variables, con sequías frecuentes que afectan significativamente su economía predominantemente agrícola. Las sequías han provocado una disminución en la producción de cultivos básicos como el mijo, el sorgo y el maíz, así como una reducción en los pastos disponibles para el ganado. Esto ha llevado a una creciente inseguridad alimentaria, con períodos de escasez que afectan a millones de personas. Los pastores nómadas, en particular, se han visto obligados a modificar sus rutas de trashumancia, lo que a menudo resulta en conflictos con agricultores sedentarios por los escasos recursos hídricos y de pastoreo. La variabilidad climática también ha alterado los patrones de lluvia, haciendo que la planificación agrícola sea cada vez más difícil. Como resultado, muchas comunidades rurales han experimentado una pérdida de medios de subsistencia, lo que ha llevado a un aumento de la migración hacia áreas urbanas y ha exacerbado las tensiones sociales. Los esfuerzos de adaptación incluyen la introducción de variedades de cultivos resistentes a la sequía, la mejora de las técnicas de gestión del agua y la diversificación de los medios de vida, pero el desafío sigue siendo significativo dada la frecuencia y severidad de las sequías en la región

3. Crisis humanitaria

- a. *La situación de los desplazados internos en Burkina Faso en 2023.* La situación de los desplazados internos en Burkina Faso ha experimentado un deterioro dramático y sin precedentes entre 2018 y 2023. En 2018, el país tenía un número insignificante de desplazados internos, pero para 2023, esta cifra ha superado el millón de personas. Este aumento exponencial se debe principalmente a la creciente inseguridad y violencia en el país, especialmente en las regiones del norte y este. Los grupos armados no estatales, incluyendo organizaciones yihadistas, han intensificado sus ataques contra civiles y fuerzas de seguridad, forzando a comunidades enteras a huir de sus hogares. La crisis se ha visto exacerbada por factores como el cambio climático, que ha agudizado la competencia por recursos escasos, y la debilidad institucional del Estado para proteger a sus ciudadanos. Los desplazados internos enfrentan numerosos desafíos, incluyendo la falta de acceso a servicios básicos como alimentos, agua, atención médica y educación. La mayoría se encuentra en

situación de extrema vulnerabilidad, viviendo en condiciones precarias en campamentos improvisados o con comunidades de acogida ya sobrecargadas. Esta crisis humanitaria ha puesto una enorme presión sobre los recursos del gobierno y las organizaciones de ayuda internacional, desestabilizando aún más un país que ya se encontraba entre los más pobres del mundo.

b. Las rutas migratorias a través del Sahel hacia el norte de África y Europa. Las rutas migratorias a través del Sahel hacia el norte de África y Europa son complejas y dinámicas, con una larga historia que se remonta a siglos de comercio y movimientos poblacionales a través del Sáhara. Estas rutas conectan países del África Subsahariana con el Magreb y, eventualmente, con Europa. Los principales países de origen incluyen Burkina Faso, Níger, Mali, Senegal y Nigeria, mientras que los destinos clave en el norte de África son Libia, Túnez, Argelia y Marruecos. La ruta más significativa es la que atraviesa Níger hacia Libia, conocida por su peligrosidad. En los últimos años, se ha observado un aumento dramático en el uso de estas rutas, impulsado por factores como la inestabilidad política, el cambio climático, la pobreza y los conflictos en la región del Sahel. La ruta del Mediterráneo Occidental (Marruecos-España) y la ruta hacia las Islas Canarias también son importantes. Estas travesías son extremadamente peligrosas, con un alto número de muertes registradas en el desierto del Sahara debido a la violencia, accidentes y condiciones ambientales adversas. La gestión de estas rutas migratorias se ha convertido en un tema de gran preocupación para los países de origen, tránsito y destino, así como para organizaciones internacionales como la OIM y la UE.

4. Desarrollo económico

a. Estrategias para promover el desarrollo sostenible en el Sahel.

Las estrategias para promover el desarrollo sostenible en el Sahel abordan los desafíos únicos de la región mediante un enfoque integral. Estas incluyen la adaptación al cambio climático a través de técnicas agrícolas resistentes y la implementación de proyectos como la Gran Muralla Verde para combatir la desertificación. Se enfatiza el empoderamiento económico mediante el fomento del emprendimiento y la inversión responsable, junto con programas de educación y capacitación que priorizan la inclusión de mujeres y grupos marginados. La mejora de la gobernanza y el fortalecimiento de las instituciones democráticas son cruciales, al igual que la inversión en infraestructura para mejorar la conectividad y el acceso a servicios básicos. La cooperación internacional juega un papel vital, con algunos expertos abogando por un "Plan Marshall" para la región. Además, se reconoce la importancia de la movilidad y la migración dentro de la CEDEAO como estrategia de diversificación económica y adaptación. Estas iniciativas buscan abordar de manera holística los problemas de seguridad, cambio climático y desarrollo económico, reconociendo su interconexión y la necesidad de soluciones multifacéticas para lograr un desarrollo sostenible en el Sahel.

5. Cooperación regional e internacional

La cooperación regional e internacional en el Sahel es un elemento crucial para abordar los complejos desafíos que enfrenta la región. Esta cooperación se manifiesta a través de diversas iniciativas y organizaciones, como la Alianza Sahel, el G5 Sahel, y programas de la Unión Europea y las Naciones Unidas. Los esfuerzos se centran en áreas clave como la seguridad, el desarrollo económico, la adaptación al cambio climático y la gobernanza. La Unión Europea, por ejemplo, ha movilizado más de 8.500 millones de euros desde 2014 para proyectos en la región. Sin embargo, la efectividad de estas iniciativas ha sido cuestionada, con críticas sobre la falta de coordinación entre actores y la insuficiente atención a las necesidades locales. Expertos como Abdoulaye Mar Dieye, coordinador especial para el desarrollo en el Sahel de la ONU, abogan por un enfoque más integral, sugiriendo algo similar a un "Plan Marshall" para la región. La cooperación también enfrenta desafíos debido a la creciente influencia de nuevos actores como China, Rusia y países del Golfo, que están cambiando la dinámica geopolítica. A pesar de estos retos, la cooperación regional e internacional sigue siendo vista como esencial para lograr la estabilidad y el desarrollo sostenible en el Sahel, aunque se reconoce la necesidad de mejorar su eficacia y alineación con las prioridades locales.

MATERIAL DE APOYO

1. “Sahel: Para Ganar La Guerra, Tenemos Que Ganar La Paz.” EEAS. Accessed July 14, 2024. https://www.eeas.europa.eu/eeas/sahel-para-ganar-la-guerra-tenemos-que-ganar-la-paz_es.
2. Human mobility and resilience in the sahel - hubspot. Accessed August 21, 2024. <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/mobilite-humaine-resilience-sahel-en.pdf>.
3. Oxfam. *Ciclo Sahel: Recomendaciones para una Acción Efectiva*. Oxfam, [date of publication if available]. Accessed August 21, 2024. https://426027.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/Ciclo-Sahel_Recomendaciones_ESP.pdf.
4. Carnero, Por Carlos. “El Sahel: Un Enfoque Geoestratégico.” *Real Instituto Elcano*, November 11, 2021. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-sahel-un-enfoque-geoestrategico/>.
5. “¿Qué Está Pasando En El Sahel? Seis Crisis de Derechos Humanos En 2023.” *Amnistía Internacional España - Derechos humanos*. Accessed July 14, 2024. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-esta-pasando-e-n-el-sahel-seis-crisis-de-derechos-humanos-en-2023/>.

BIBLIOGRAFÍA

- Carnero, Por Carlos. “El Sahel: Un Enfoque Geoestratégico.” Real Instituto Elcano, November 11, 2021. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-sahel-un-enfoque-geoestrategico/>.
- “Unidos Por La Seguridad, La Estabilidad y El Desarrollo En El Sahel.” EEAS. Accessed July 14, 2024. https://www.eeas.europa.eu/eeas/unidos-por-la-seguridad-la-estabilidad-y-el-desarrollo-en-el-sahel_es.
- “G5 Sahel.” INTERPOL. Accessed July 14, 2024. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo/Proyectos-de-lucha-contrael-terrorismo/G5-Sahel>.
- “Qué Es El Mantenimiento de La Paz | Naciones Unidas Mantenimiento de La Paz.” United Nations. Accessed July 14, 2024. <https://peacekeeping.un.org/es/what-is-peacekeeping>.
- “Sahel: Para Ganar La Guerra, Tenemos Que Ganar La Paz.” EEAS. Accessed July 14, 2024. https://www.eeas.europa.eu/eeas/sahel-para-ganar-la-guerra-tenemos-que-ganar-la-paz_es.
- “¿Qué Está Pasando En El Sahel? Seis Crisis de Derechos Humanos En 2023.” Amnistía Internacional España - Derechos humanos. Accessed July 14, 2024. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-esta-pasando-en-el-sahel-seis-crisis-de-derechos-humanos-en-2023/>.
- Puig, Oriol. “El Sahel: Más Allá de Los Conflictos Climáticos.” El País, July 23, 2021. <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-07-23/el-sahel-mas-alla-de-los-conflictos-climaticos.html>.
- Arbuniés, Pablo. “Francia Replantea Su Estrategia En El Sahel: Previsión a Medio Plazo de La Actuación Gala.” Global Affairs and Strategic Studies. Accessed July 14, 2024. <https://www.unav.edu/web/global-affairs/francia-replantea-su-estrategia-en-el-sahel-prevision-a-medio-plazo-de-la-actuacion-gala>.
- Andrés, Francisco de. “Los Países Del Sahel Echan a EE.UU. Y Llaman a Los Rusos, Que Ofrecen Sus Servicios a Cambio de Explotaciones Mineras.” Diario ABC, April 26, 2024. <https://www.abc.es/internacional/paises-sahel-echan-eeuu-llaman-rusos-ofrecen-20240426133757-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Finternacional%2Fpaises-sahel-echan-eeuu-llaman-rusos-ofrecen-20240426133757-nt.html>.
- “Inversión y Desarrollo En El Sahel.” Cideal. Accessed July 14, 2024. <https://sahel.cideal.org/>.
- Mesa, Beatriz. “Los Grupos Armados Del Sahel.” Ir a la página principal, June 20, 2022. https://www.catarata.org/libro/los-grupos-armados-del-sahel_141991/.

Tema B - Acuerdo en el marco del UNCLOS sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional

INTRODUCCIÓN

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR, 1982) establece un marco jurídico integral para la gestión de los mares y océanos, definiendo de manera precisa los derechos y obligaciones de los Estados en relación con el medio ambiente marítimo. Este tratado promueve la coexistencia pacífica entre los Estados, el uso sostenible de los recursos marítimos y la conservación de los recursos vivos. Al brindar directrices claras sobre diversas cuestiones marítimas, la CONVEMAR ha sido fundamental para promover una gestión ordenada y equitativa de los océanos. Sin embargo, a pesar de sus amplias disposiciones, la Convención ha enfrentado críticas por no abordar adecuadamente las lagunas jurídicas en el uso sostenible de las zonas marítimas situadas fuera de la jurisdicción nacional.¹⁴ La creciente atención hacia la soberanía marítima y los conflictos de intereses superpuestos han sido un tema recurrente en las discusiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La CONVEMAR establece derechos y obligaciones exclusivos para los estados dentro de sus Zonas Económicas Exclusivas (ZEE), que se extienden hasta 200 millas náuticas desde la costa. En estas zonas, los estados tienen derechos soberanos para explorar, explotar, conservar y gestionar los recursos naturales. No obstante, el enfoque actual se ha desplazado hacia el uso sostenible y la protección de las aguas internacionales, áreas que no están bajo la jurisdicción de ningún estado y que representan casi la mitad de la superficie del planeta. La protección y gestión de estas zonas es crucial para abordar problemas ambientales globales como el cambio climático, la sobrepesca y la contaminación marina, que afectan a todos los países, independientemente de su ubicación geográfica.

Según Scheimer (2024)¹⁵, el derecho internacional del agua promueve la cooperación sobre el conflicto en las cuencas transfronterizas, resaltando la importancia de la colaboración internacional para la gestión sostenible de los recursos hídricos. Esta perspectiva es igualmente relevante para las áreas marítimas fuera de la jurisdicción nacional, donde la cooperación internacional es esencial para enfrentar desafíos como el crecimiento de la población, las economías en expansión y los impactos del cambio climático. La comunidad internacional debe esforzarse por desarrollar un sistema de

¹⁴ Dr. Miguel Córdova, “Consideraciones Críticas al Tratado de Alta Mar Del 2023,” PuntoEdu PUCP, April 26, 2023, <https://puntoedu.pucp.edu.pe/voces-pucp/consideraciones-criticas-al-tratado-de-alta-mar-del-2023/>.

¹⁵ Susanne Scheimer, “Cooperation over Transboundary Water Resources in International Law,” *Oxford Research Encyclopedia of Environmental Science*, Summer 5, 2024, <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199389414.013.44>.

gobernanza integral que garantice la protección y el uso sostenible de estos vastos espacios marítimos, fomentando un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental.

La necesidad de una gobernanza robusta para las áreas marítimas fuera de la jurisdicción nacional ha llevado a un creciente reconocimiento de la importancia de la cooperación y la coordinación internacional. La creación de mecanismos legales y acuerdos internacionales que abordan específicamente los problemas de estas áreas es fundamental para proteger los océanos y asegurar su viabilidad a largo plazo. La comunidad internacional, a través de foros como la Asamblea General de las Naciones Unidas, debe continuar trabajando hacia un marco regulatorio que no solo fortalezca la CONVEMAR, sino que también garantice la sostenibilidad y la conservación de los recursos marítimos globales en un mundo en constante cambio.

Alcance del problema

Una economía marítima próspera y la responsabilidad global por el uso sostenible de las zonas fuera de la jurisdicción nacional son cruciales para todos los actores internacionales, incluidos los estados costeros y los sin salida al mar. Las aguas internacionales ofrecen oportunidades económicas directas para países sin Zonas Económicas Exclusivas (ZEE). Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022), la economía oceánica global vale unos 2,3 billones de dólares anuales, comparable a la economía alemana, y en muchos países, especialmente los PEID y algunos del este de Asia, el océano puede representar más del 20% del PIB. Más de tres mil millones de personas dependen del océano para su sustento, empleo y seguridad alimentaria, principalmente en países en desarrollo, subrayando la importancia del océano para el desarrollo económico y el bienestar humano.

La necesidad de una gestión sostenible se intensifica con los impactos del cambio climático, como el aumento de la temperatura del mar, la acidificación y la desoxigenación, que están alterando los ecosistemas marinos y amenazando la biodiversidad. El IPCC advierte que sin mitigación significativa, estos cambios podrían causar la pérdida de especies marinas y el colapso de redes alimentarias críticas, afectando la seguridad alimentaria y los medios de vida globales. La alta mar, actualmente poco regulada, enfrenta desafíos significativos en su administración sostenible debido a brechas en la gobernanza y el cumplimiento. Este contexto jurídico en evolución, guiado por la CONVEMAR, ofrece la oportunidad de mejorar el derecho internacional y garantizar la viabilidad a largo plazo de los recursos marinos. La colaboración global y el desarrollo de mecanismos de gobernanza innovadores son esenciales para equilibrar los intereses de conservacionistas, científicos, industrias y formuladores de políticas.

CONCEPTOS

1. ***Jurisdicción nacional***: Es un aspecto de soberanía. Se refiere a la competencia

de un Estado en virtud del derecho internacional para regular la conducta de las personas físicas y jurídicas. El concepto de regulación comprende la actividad de todos los órganos legislativos, ejecutivos y judiciales del Estado.¹⁶

2. **Aguas internacionales:** Son aquellas que no están incluidas dentro de la ZEE, mar territorial o aguas interiores de un estado o archipiélago. Se denominan también alta mar. No son controladas por ningún estado y existe libertad para navegar, pescar, sobrevolar o realizar investigaciones científicas, entre otras actividades.¹⁷
3. **Biogenética marina:** La biotecnología azul es el conjunto de procesos que buscan transformar los recursos marinos en bienes y servicios en diversos campos. Los recursos incluyen microorganismos, algas e invertebrados.¹⁸
4. **Recursos genéticos marinos:** Se entiende como el material genético marino de origen vegetal, animal, microbiano o de otro tipo que tenga valor real o potencial.¹⁹
5. **Biotecnología:** Son aquellas aplicadas en la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y agroindustria para aliviar el hambre y la pobreza, contribuir a la adaptación al cambio climático y mantener la base de los recursos naturales.²⁰
6. **Acidificación:** La acidificación disminuye la concentración de iones de carbonato (CO₃²⁻), un compuesto que algunos organismos, como las ostras, los erizos de mar, las langostas y los corales, necesitan para conformar y regenerar sus conchas y esqueletos, que además se desgastan más fácilmente a medida que el pH disminuye.²¹

CONTEXTO HISTÓRICO

¹⁶ “Jurisdicción Nacional | InforMEA,” www.informea.org, n.d., <https://www.informea.org/es/terms/national-jurisdiction>.

¹⁷ ACNUR, “Aguas Internacionales: Qué Son Y Qué Características Tienen | EACNUR,” eacnur.org, accessed July 13, 2024, <https://eacnur.org/es/blog/que-son-las-aguas-internacionales-tc-alt45664n-o-pstn-o-pst>.

¹⁸ CAMILLE, “Biotecnología Azul: Promesas Y Desafíos de Un Sector En Auge,” Bocard, November 23, 2021, <https://www.bocard.com/es/biotecnologia-azul-promesas-y-desafios-de-un-sector-en-auge/#:~:text=La%20biotecnolog%C3%ADa%20azul%20o%20biotecnolog%C3%ADa>.

¹⁹ “Recurso Genético Marino | InforMEA,” www.informea.org, n.d., <https://www.informea.org/es/terms/marine-genetic-resource>.

²⁰ Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura, “Biotecnología,” Food and Agriculture Organization of the United Nations, n.d., <https://www.fao.org/biotechnology/es/>.

²¹ IAEA, “¿Qué Es La Acidificación de Los Océanos?,” www.iaea.org (Organismo Internacional de Energía Atómica, November 23, 2022), <https://www.iaea.org/es/newscenter/news/acidificacion-oceanos-definiccion>.

La vida nació en los océanos. La primera convención que declaró y ratificó la importancia de los mares y el uso legítimo del mar fue la **Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar**, adoptada en 1982 y en vigor desde 1984. Este acuerdo establece de manera innovadora las ZEE, la zona contigua, aguas interiores, el mar territorial e incluso el alta mar. No obstante, CONVEMAR no abordó de manera precisa la conservación del uso sostenible de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Posteriormente, en 1995, el Acuerdo sobre la **Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios** fue adoptado, abordando la importancia de desarrollar la disposición de CONVEMAR a la protección de estas poblaciones de peces.

Igualmente, en 1997 la comunidad internacional optó por ratificar e implementar la Convención de la ONU sobre el **Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación**. Este acuerdo dirige la conversación al objetivo de establecer un marco legal internacional para la gobernanza de aguas fronterizas y concretamente, recursos hídricos compartidos. La importancia de CONVEMAR no ha sido mínima, el Presidente de Vietnam, Nguyễn Xuân Phúc, señaló que "la UNCLOS es un marco legal integral que rige todas las actividades en los océanos y mares del mundo".²² De igual manera, el Secretario General, Antonio Guterres, ha declarado la necesidad de fortalecer la CONVEMAR para afrontar los emergentes desafíos climáticos en los océanos.

En 2012, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) reafirmó la importancia de la UNCLOS y la necesidad de abordar los desafíos emergentes en los océanos. Así mismo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos de 2017 y 2022 han sido plataformas para discutir la emergente idea del desarrollo de un nuevo acuerdo bajo la UNCLOS sobre la biodiversidad marina. Específicamente en 2017, se concreta acción, la Asamblea General de la ONU aprobó la Resolución 72/249. Esta resolución establece un proceso intergubernamental para desarrollar un instrumento legal internacional bajo la CONVEMAR para el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional. La iniciativa crea un camino directo a la consolidación de esfuerzos internacionales en 2023.

ACTUALIDAD

Luego de cuatro décadas desde la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982), el derecho internacional demandaba el establecimiento de un marco regulatorio para el uso y protección de la diversidad marina en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

²² Periodico Digital I Partido Comunista de Vietnam, "Convención de La ONU Sobre El Derecho Del Mar de 1982 Con Vietnam En La Actualidad," <https://es.dangcongsan.vn> (<https://es.dangcongsan.vn>, November 24, 2022), <https://es.dangcongsan.vn/asuntos-maritimos-e-insulares/convencion-de-la-onu-sobre-el-derecho-del-mar-de-1982-con-vietnam-en-la-actualidad-10351.html>.

Los esfuerzos de negociación de este nuevo régimen internacional en el marco de la CONVEMAR presentaron desafíos importantes para las esferas políticas y empresariales a nivel global. La protección de estas áreas situadas fuera de jurisdicción estatal históricamente ha representado una amenaza para los intereses de la actividad pesquera, las operaciones petroleras y las exploraciones mineras en el mercado internacional. La contaminación marina, aunque en menor proporción, representa una de las fuentes más dañinas para los ecosistemas costeros y la biodiversidad de especies como las tortugas marinas, aves y mamíferos acuáticos; llegando así a la cadena alimentaria, siendo finalmente consumida por los seres humanos.

En marzo de 2023, tras largos años de negociación, fue adoptado en la sede de Naciones Unidas el Acuerdo de Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional, comúnmente conocido como Tratado de Alta Mar, por sus siglas en inglés BBNJ. Este nuevo tratado es el primer mecanismo de cohesión internacional, fundamentado en la CONVEMAR, que proporciona un marco legal jurídicamente vinculante para todas las actividades en el océano y los mares. El enfoque de este acuerdo pondera la protección, la conservación, acceso y uso sostenible de los recursos genéticos marinos más allá de la jurisdicción estatal.

El Tratado fue adoptado formalmente el 19 de junio de 2023, aperturado a la firma el 20 de septiembre del mismo año, con el respaldo de 83 Estados. Este Acuerdo de BBNJ se fundamenta en el papel estratégico del compromiso 30x30 del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal, enfocado en la protección y conservación de al menos el 30% de las zonas terrestres y oceánicas para el 2030. El documento, de igual manera, estipula mecanismos de gestión eficaz de la biodiversidad biológica, los cuales establecen la expansión de Áreas Marinas Protegidas (AMP) en alta mar.

Otros de los avances que contempla el Acuerdo es el principio de equidad y compartición justa de los beneficios derivados del uso de recursos genéticos marinos en zonas fuera de jurisdicción nacional. A su vez, se establece la obligación de desarrollar evaluaciones periódicas sobre el impacto ambiental de las actividades con potencial impacto sobre la biodiversidad en ultramar. La elaboración de un objetivo de movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030, es otra de las medidas que establece la creación de un fondo para dotar de recursos las iniciativas estatales. El mecanismo financiero establecido está compuesto de tres mecanismos principales, compuesto por un fondo fideicomisario voluntario en apoyo a representantes de Estados en desarrollo para su participación en las reuniones periódicas del acuerdo; un fondo especial para los recursos genéticos marinos; y un Fondo para el Medio Ambiente Mundial.²³ El mecanismo de seguimiento de este Tratado recae en la Conferencia de las Partes, realizada cada año en el marco de la Convención Marco de

²³ “Apoyo (Financiación, Desarrollo Y Transferencia De Tecnología Y Fomento De Capacidades).” n.d. Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico. <https://www.miteco.gob.es/ca/cambio-climatico/temas/el-proceso-internacional-de-lucha-contr-el-cambio-climatico/naciones-unidas/apoyo-lucha-cc.html>.

las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, UNFCCC, por sus siglas en inglés. Este órgano de decisiones asumirá el trabajo a futuro y el funcionamiento de los mecanismos jurídicos del Tratado en coordinación con las autoridades existentes que regulan la pesca, el transporte de carga y la minería en las aguas situadas fuera de jurisdicción nacional. En busca de garantizar la ratificación del Tratado de Alta Mar se ha dispuesto su entrada en vigor a los 120 días posteriores a la ratificación de 60 Estados miembros. Al reconocer la urgente necesidad en la adopción de este mecanismo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos en junio de 2025, se plantea un enfoque multinacional que priorice la protección de los océanos.

La situación actual de la problemática presenta como principal reto, el establecimiento de mecanismos de aplicación de este nuevo Tratado que agilice la firma y ratificación de los Estados miembros. Además de la promoción de iniciativas regionales y bilaterales en el marco de la cooperación interestatal y las alianzas público privadas. La creación de herramientas de respuesta y acción rápida ante emergencias y catástrofes en estas zonas fuera de jurisdicción nacional, es uno de los intereses más importantes para los Estados en desarrollo. Definir los próximos pasos para la implementación del tratado, junto a las vías de financiamiento equitativo son la tarea inmediata de esta Asamblea General en miras a fortalecer la capacidad institucional y los marcos o mecanismos regulatorios nacionales.

ACTORES PRINCIPALES

El juego de roles en miras a una solución sostenible y duradera de esta problemática requiere de la atención especial de los Estados Insulares, los de gran acceso y aquellos de apertura oceánica, especialmente aquellos en vías de desarrollo. Estos actores están llamados a desarrollar mecanismos de cooperación y seguimiento a las estrategias planteadas por el Tratado de Alta Mar (BBNJ). De la misma manera, los Estados desarrollados tienen el compromiso y la responsabilidad de brindar asistencia técnica y respaldo económico a los mecanismos financieros estipulados en este acuerdo, además de otros tipos de cooperación regional y multilateral en el marco de la Convención sobre los Derechos del Mar.

a. Estados Unidos Mexicanos

México ha desempeñado un papel activo en las negociaciones del Acuerdo BBNJ. La delegación mexicana formó parte del grupo CLAM (Grupo de América Latina y el Caribe) durante las negociaciones a finales de marzo de 2023. Este caso ilustra la cooperación en bloques regionales como un factor de éxito para influir positivamente en las decisiones globales.

b. Estados Unidos de América

Aunque el país norteamericano no es parte de la CONVEMAR, ha mostrado interés en el desenlace del Acuerdo BBNJ. Junto con la Unión Europea, declaró por escrito su interés por no involucrarse en las negociaciones del Acuerdo buscando asegurar

una mayor participación de otros Estados involucrados. La actuación estadounidense muestra la manera en la que incluso países no signatarios de la CONVEMAR pueden influir en el desarrollo del Acuerdo BBNJ y sus mecanismos de aplicación.

c. Unión Europea

La Unión Europea, como organismo regional, ha sido un actor clave en las negociaciones. En conjunto con la delegación estadounidense, han asumido la posición por no ser signatarios de la Convención sobre los Derechos del Mar. Además, la Comisión Europea ha presentado una propuesta de Decisión del Consejo relativa a la firma del Acuerdo BBNJ en nombre de la UE, lo que demuestra su compromiso con el proceso de aplicación del Tratado.

d. República de Chile

El país de costa extensa y miembro del Sistema del Tratado Antártico (STA), ofrece un caso interesante para estudiar la interacción entre el Acuerdo BBNJ y otros marcos regionales. La posición de Chile en las negociaciones del BBNJ han reflejado el interés de proteger otros acuerdos y normas jurídicas, como probablemente haya sido el caso del STA.

e. Otros Estados en desarrollo sin litoral marino

Los países en vías de desarrollo sin acceso a litoral marino han desarrollado un papel de alta relevancia en el Acuerdo BBNJ. Este acuerdo incluye disposiciones para la creación de capacidades y la transferencia de tecnología marina, lo que podría beneficiar a estos Estados, que de otra manera, podrían contar de acceso limitado a los recursos genéticos marinos.

CASOS DE ESTUDIO

1. Alianzas regionales y cooperación estratégica

- a. Las alianzas regionales y la cooperación estratégica moldean un perfecto esquema de desarrollo sostenible para las zonas de mayor biodiversidad biológica. Es tal el caso de Latinoamérica, que en el marco del Tratado de Alta Mar ha dado paso a la creación de mecanismos de intercambio de información y transparencia activa relativas a las autorizaciones estatales para actividades comerciales en aguas fuera de la jurisdicción nacional. Esta estrategia está focalizada hacia el acceso, promoción y difusión de información sobre los recursos genéticos marinos en virtud de las disposiciones del Acuerdo. La estrategia regional también enfatiza la correcta gestión de áreas marinas protegidas a través de la participación pública, la creación de capacidad y transferencia de tecnología marina, la supervisión de evaluaciones

de impacto ambiental y la inclusión de pueblos indígenas.

- b. La declaración de área protegida binacional a la cordillera submarina Beata, ubicada en el mar Caribe es uno de los casos de éxito sobre protección de la biodiversidad marina. Esta iniciativa, ampliamente aplaudida por la comunidad internacional, está liderada por la República Dominicana en colaboración con el Gobierno de la República de Colombia. Este convenio de cooperación entre ambos Estados abarca la ampliación del Santuario de Mamíferos Bancos de La Plata y La Navidad, junto al Santuario Marino Orlando Jorge Mera.

2. *Dilema Medioambiental*

- a. Evaluaciones de impacto ambiental:

Al evaluar el impacto de las medidas adoptadas, es fundamental destacar los numerosos desafíos que enfrentan los Estados implicados. Problemas como el sargazo, la erosión costera, el deterioro de los corales y la pesca ilegal colocan a estos países, dependientes del turismo, en una situación de amenaza. No obstante, la alta vulnerabilidad de esta región debido a su riqueza en biodiversidad marina no ha impedido el cumplimiento de los objetivos del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal. La República Dominicana, según lo estipulado en este compromiso, se convirtió a principios de 2024 en el primer país caribeño en proteger el 30% de sus áreas marinas. Estos modelos de cooperación, ejemplificados en los casos de República Dominicana y Colombia, ofrecen a la comunidad internacional alternativas sostenibles para replicar el impacto positivo de estos acuerdos en favor de la biodiversidad marina en aguas internacionales, que representan dos tercios de los océanos del mundo y aproximadamente el 95% del hábitat ocupado de la Tierra.

- b. Mecanismos de monitoreo y vigilancia: Los mecanismos de monitoreo y vigilancia son cruciales para supervisar las actividades en alta mar y asegurar el cumplimiento del Acuerdo BBNJ. Estos sistemas incluyen tecnologías como el Seguimiento, Control y Vigilancia (SCV) y los Sistemas de Monitoreo de Buques (VMS), que permiten rastrear embarcaciones en tiempo real. Los VMS son particularmente útiles para seguir buques en alta mar, mejorando la conciencia del dominio marítimo y la eficacia de las actividades de cumplimiento. Además, se utilizan aviones y helicópteros para la vigilancia de áreas extensas, proporcionando un panorama general de las zonas de pesca en corto tiempo. Las imágenes satelitales, disponibles casi en tiempo real, pueden compararse con datos de VMS para detectar pescadores ilegales. El Acuerdo BBNJ prevé establecer procedimientos y mecanismos para la toma de decisiones, monitoreo y vigilancia, incluyendo un sistema de "call-in" que permitirá a terceros presentar comentarios en los procesos de evaluación. Estos mecanismos son esenciales para combatir actividades ilícitas como la pesca no regulada, la piratería y las violaciones de derechos humanos en alta mar.

3. Principio del patrimonio común de la humanidad: El principio del patrimonio común de la humanidad es fundamental en el contexto de la biodiversidad marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional. Este principio, reconocido en la Resolución 2749 (XXV) de la ONU y en la Parte XI de la Convención sobre el Derecho del Mar, establece que la Zona (el fondo marino y oceánico y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional) y sus recursos son patrimonio común de la humanidad. En el marco del Acuerdo BBNJ, este principio se aplica a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina en estas áreas. El nuevo Tratado de Alta Mar, acordado en 2023, reafirma este concepto al buscar el reparto justo y equitativo de los recursos genéticos marinos y sus beneficios entre todos los países. Además, el acuerdo tiene como objetivo proteger al menos el 30% del océano para 2030 mediante la creación de áreas marinas protegidas, lo que refleja la aplicación práctica de este principio al considerar la biodiversidad marina como un bien común que debe ser preservado y gestionado en beneficio de toda la humanidad, no solo de los estados con capacidad de explotarla.

4. Derechos de los Estados sin litoral y geográficamente desfavorecidos: La extensión de la aplicación del derechos internacional marítimo y los objetivos de los acuerdos se encuentra en fricción cuando se habla del tema presente y por ende se cuestiona la preponderancia y la aplicación de los siguientes principios:

a. Participación equitativa: El Acuerdo BBNJ busca asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de los recursos genéticos marinos. Esto implica que los Estados sin litoral y geográficamente desfavorecidos deberían tener acceso a estos beneficios, a pesar de su situación geográfica.

b. Creación de capacidades y transferencia de tecnología: El acuerdo incluye disposiciones para la creación de capacidades y la transferencia de tecnología marina. Esto es particularmente relevante para los Estados sin litoral y geográficamente desfavorecidos, ya que les permitiría desarrollar las habilidades y obtener las herramientas necesarias para participar en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina.

c. Principio del patrimonio común de la humanidad: Este principio, reafirmado en el nuevo Tratado de Alta Mar, implica que los recursos de las áreas fuera de la jurisdicción nacional pertenecen a toda la humanidad. Esto proporciona una base para argumentar que todos los Estados, incluidos los sin litoral y geográficamente desfavorecidos, tienen derecho a participar en la gestión y beneficiarse de estos recursos.

d. Mecanismos de toma de decisiones: El acuerdo establece procedimientos para la toma de decisiones que deben tener en cuenta los intereses de todos los Estados, incluyendo aquellos sin acceso directo al mar.

e. Evaluaciones de impacto ambiental: Las disposiciones sobre evaluaciones de impacto ambiental pueden incluir consideraciones sobre cómo las actividades en alta mar podrían afectar a los Estados sin litoral y geográficamente desfavorecidos.

f. Cooperación internacional: El acuerdo enfatiza la importancia de la cooperación internacional en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina. Esto proporciona oportunidades para que los Estados sin litoral y geográficamente desfavorecidos participen en proyectos y programas internacionales.

MATERIAL DE APOYO

1.
 - a. https://www.un.org/bbnj/sites/www.un.org.bbnj/files/a_conf232_2023_crp2_rev1_es.pdf
2. Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional
 - a. <https://www.wipo.int/wipolex/es/treaties/details/19822>
3. Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional desde la Union Europea
 - a. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ%3AL_202401831

REFERENCIAS

- ACNUR. “Aguas Internacionales: Qué Son Y Qué Características Tienen | EACNUR.” eacnur.org. Accedido julio 13, 2024.
<https://eacnur.org/es/blog/que-son-las-aguas-internacionales-tc-alt45664n-o-pstn-ops>.
- CAMILLE. “Biotecnología Azul: Promesas Y Desafíos de Un Sector En Auge.” Bocard, noviembre 23, 2021. <https://www.bocard.com/es/biotecnologia-azul-promesas-y-desafios-de-un-sector-en-auge/#:~:text=La%20biotecnolog%C3%ADa%20azul%20o%20biotecnolog%C3%ADa>.
- CEPAL. “Acuerdo Relativo a La Conservación Y El Uso Sostenible de La Diversidad Biológica Marina de Las Zonas Situadas Fuera de La Jurisdicción Nacional | Observatorio Del Principio 10.” observatoriop10.cepal.org. CEPAL, junio 19, 2023.
<https://observatoriop10.cepal.org/es/tratado/acuerdo-relativo-la-conservacion-uso-sostenible-la-diversidad-biologica-marina-zonas>.
- Córdova, Dr. Miguel . “Consideraciones Críticas al Tratado de Alta Mar Del 2023.” PuntoEdu PUCP, abril 26, 2023. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/voces-pucp/consideraciones-criticas-al-tratado-de-alta-mar-del-2023/>.
- CURTIS. “The United Nations Convention on the Law of the Sea (UNCLOS).” Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle LLP, julio 12, 2024.
<https://www.curtis.com/glossary/public-international-law/unclos#:~:text=Also%20referred%20to%20as%20%E2%80%9CThe>.
- IAEA. “¿Qué Es La Acidificación de Los Océanos?” www.iaea.org. Organismo Internacional de Energía Atómica, noviembre 23, 2022.
<https://www.iaea.org/es/newscenter/news/acidificacion-oceanos-definicion>.
- Kang, Kenneth. “On Contingency, Confidence and Trust: How International Water Law Stabilizes Expectations under Conditions of Uncertainty.” *Water International* 48, no. 6 (agosto 18, 2023): 688–706.
<https://doi.org/10.1080/02508060.2023.2257557>.
- McIntyre, Owen. “Cooperation over Transboundary Water Resources in International Law.” *Oxford Research Encyclopedia of Environmental Science*, octubre 5, 2015.
<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199389414.013.44>.
- Nations, United. “Apoyar El Desarrollo Sostenible Y La Acción Climática | Naciones Unidas.” United Nations, n.d. <https://www.un.org/es/our-work/support-sustainable-development-and-climate-action>.
- ———. “Océanos Y Derecho Del Mar | Naciones Unidas.” United Nations, n.d. <https://www.un.org/es/global-issues/oceans-and-the-law-of-the-sea>.
- Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura . “Biotecnología.” Food and Agriculture Organization of the United Nations, n.d.

- <https://www.fao.org/biotechnology/es/>.
- Periodico Digital I Partido Comunista de Vietnam. “Convención de La ONU Sobre El Derecho Del Mar de 1982 Con Vietnam En La Actualidad.” <https://es.dangcongsan.vn>. <https://es.dangcongsan.vn>, noviembre 24, 2022. <https://es.dangcongsan.vn/asuntos-maritimos-e-insulares/convencion-de-la-onu-sobre-el-derecho-del-mar-de-1982-con-vietnam-en-la-actualidad-10351.html>.
 - Scheimer, Susanne. “Cooperation over Transboundary Water Resources in International Law.” *Oxford Research Encyclopedia of Environmental Science*, Summer 5, 2024. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199389414.013.44>.
 - Treves, Tullio. “CONVENCIÓN de LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR.” *United Nations Audiovisual Library of International Law*, 2008. https://legal.un.org/avl/pdf/ha/uncls/uncls_s.pdf.
 - UNDP. “VISION STATEMENT.” *United Nation Development Programme*, 2022. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-06/UNDP_Ocean_Promise_V2.pdf.
 - Unidas, Naciones. “Convención de Las Naciones Unidas Sobre El Derecho Del Mar.” Naciones Unidas, 1982. https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convention_agreement.pdf.
 - Unidas, Naciones. “Serie Océanos Sostenibles: Protección Jurídica Para Nuestros Océanos.” Naciones Unidas, n.d. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/serie-oc%C3%A9anos-sostenibles-protecci%C3%B3n-jur%C3%ADdica-para-nuestros-oc%C3%A9anos>.
 - Zou, Keyuan, and Qiang Ye. “The Relationship between UNCLOS and Customary International Law: Some Reflections.” *Marine Policy* 154 (agosto 1, 2023): 105691. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2023.105691>.
 - Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe. “Acuerdo Relativo a La Conservación Y El Uso Sostenible De La Diversidad Biológica Marina De Las Zonas Situadas Fuera De La Jurisdicción Nacional.” *Tratados*, August 4, 2024. Accedido julio 13, 2024. <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratado/acuerdo-relativo-la-conservacion-uso-sostenible-la-diversidad-biologica-marina-zonas>.
 - Surasky, J. L. (2022). “Convemar+40”: regular la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en áreas más allá de la jurisdicción nacional. *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo*, 5, 038. <http://doi.org/10.24215/2618303Xe038>
 - United Nations. “Further resumed fifth sessions of the Intergovernmental Conference.” *Intergovernmental Conference on Marine Biodiversity of Areas Beyond National Jurisdiction*. Accedido junio 19, 2023. <https://www.un.org/bbnj/>.
 - Garcia, Montserrat Belver. “Se Adopta Un Acuerdo Histórico Sobre Biodiversidad Marina Para Proteger El Océano Y Abordar La Degradación Medioambiental.” *Desarrollo Sostenible*, September 18, 2023. Accedido julio 13, 2024. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/marine-biodiversity-landmark-agreement-adopted/>.

- Parlamentarios para la Acción Global (PGA). “El Tratado de Alta Mar: Un Acuerdo Histórico para Proteger el Océano.” Campaña Para La Protección De Los Océanos E Implementación Del Objetivo De Desarrollo Sostenible 14, 2023. Accedido julio 13, 2024.
https://www.pgaction.org/pdf/2023/factsheet-united-nations-high-seas-treaty_es.pdf.
- The Nature Conservancy. “Diez Cosas Que Deberías Saber Sobre El Tratado De Altamar,” mayo 8, 2023. <https://www.nature.org/es-us/que-hacemos/nuestra-vision/perspectivas/diez-cosas-sob-re-tratado-altamar/>.
- Mahtani, Noor, Noor Mahtani, and Noor Mahtani. “República Dominicana, El Primer País Caribeño En Proteger El 30% De Sus Áreas Marinas (Con La Ayuda De Colombia).” *El País América*, abril 11, 2024. <https://elpais.com/america-futura/2024-04-11/republica-dominicana-el-primer-pais-caribeno-en-proteger-el-30-de-sus-areas-marinas-con-la-ayuda-de-colombia.html>.
- “Apoyo (Financiación, Desarrollo Y Transferencia De Tecnología Y Fomento De Capacidades),” Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico, n.d., <https://www.miteco.gob.es/ca/cambio-climatico/temas/el-proceso-internacional-de-lucha-contra-el-cambio-climatico/naciones-unidas/apoyo-lucha-cc.html>.